

N.º 28/13.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 1 DE
OCTUBRE DE 2013.-

SRES./AS. CONCURRENTES
ILMO. SR. PRESIDENTE DEL
PLENO

D. LUIS MARTÍN LUNA
Excmo. Sr. Alcalde
D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D.^a ANA MARIA TAMAYO UREÑA
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. JOSÉ MARIA BELLIDO ROCHE
D.^a MARIA DEL CARMEN SOUSA CABREIRA
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.^a LUISA M.^a ARCAS GONZÁLEZ
D. RICARDO ROJAS PEINADO
D.^a M.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D. MIGUEL REINA SANTOS
D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
D. JUAN M. ALBURQUERQUE SACRISTÁN
D.^a JOSEFA M.^a CONTRERAS SOTO
D.^a M.^a DEL CARMEN DEL PILAR GL DEL PINO
D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO
D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ
D. FRANCISCO ALCALDE MOYA
D.^a INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

NO ASISTEN

D. RAFAEL NAVAS FERRER
D.^a BLANCA CÓRDOBA NIETO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. RAFAEL JAÉN TOSCANO
D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO
D.^a AURORA AGUILAR SANTIAGO
D.^a M.^a JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

Sra. Interventora General Municipal
D.^a PALOMA PARDO BALLESTEROS

Secretario General del Pleno y Titular
del Órgano de Apoyo a la Junta de
Gobierno Local
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diecinueve horas y diez
minutos del día uno de octubre de
dos mil trece, se reunió, en primera
convocatoria en el salón de Plenos,
el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo
la Presidencia de D. Luis Martín
Luna, con la asistencia de los/as
Señores/as anotados al margen, al
objeto de celebrar la sesión
extraordinaria convocada para el día
de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer del asunto incluido en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adopta el
siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

N.º 348/13.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES,
POR MALOS TRATOS Y
VIOLENCIA, DURANTE LOS
MESES DE AGOSTO Y
SEPTIEMBRE.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno
concede la palabra a D.^a Dulce

Nombre Rodríguez, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

“Señor presidente, señor alcalde, señoras y señores capitulares.-

Desde la Asociación de Mujeres Marianne como asociación que pertenece a la Plataforma y por lo tanto en el nombre de ésta, rechazamos los 10 asesinatos de mujeres que se han producido entre agosto y septiembre, rechazamos los 48 asesinatos que llevamos en lo que va de año, según nuestro cómputo y mostramos nuestra solidaridad con las familias de las víctimas.-

Estamos hartas, cansadas, e indignadas, no vemos salida a esta situación de desamparo, de tolerancia, de justificación que tiene, que tenemos la sociedad ante los mayores crímenes que tiene la humanidad, el de mujeres y niñas.-

Hartas de manipulación mediática que entra en el juego de las cortinas de humo para no hablar de los problemas reales que en estos momentos sufre la clase trabajadora y que las mujeres son más de la mitad.-

Cansadas de venir mes tras mes a estos Plenos que parecen solo trámite para cumplir el expediente: cargos políticos con móviles en las manos, leyendo periódicos, firmando papeles, hablando, riendo..., comunicados que cortan y pegan, que siguen utilizando las palabras “malos tratos”, que hablan de la violencia Patriarcal como si fuera problemas de unos locos, enfermos o violentos y que todos y todas firman. Cansadas de nuestros propios comunicados que no sabemos cómo hacerlos para que lleguen a la ciudadanía.-

Indignadas de comprobar como se sigue ignorando la violencia machista, de ver que este terrorismo no tiene portadas, ni debates.-

Indignadas de comprobar que en las guerras que se inventan, no se tiene en cuenta que el mayor número de muertes son de mujeres niñas y niños. Indignadas que ni G8, ni G20 ni Naciones Unidas, diga nada ni rechacen el incumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. Y a pesar de esa hartura, de ese cansancio y de esa indignación seguimos aquí. Porque estamos convencidas que solo nosotras, todas las mujeres, de un color o de otro, de razas distintas, de religiones diferentes de ideologías contrarias respetando las diferencias y uniéndonos ante los problemas comunes, haremos fuerzas para denunciar la situación de desigualdad que viven las mujeres de todo el mundo.-

Porque cada vez más se buscan excusas triviales para no ver la realidad de la violencia de género. De nuevo resurgen grupos de personas que quieren utilizar la invisibilización del problema real de las mujeres que sufren violencia machista. Vuelven los prejuicios y mitos sobre la violencia de género, sobre los agresores y sobre las víctimas, y, cada vez menos se analiza y se habla de la raíz del problema: Que las agresiones y asesinatos de mujeres es debido a la desigualdad existente entre mujeres y hombres. A la estructura Patriarcal que la

sustenta y la legítima. Y/o a una sociedad que ante tantos problemas laborales, económicos y sociales olvida que el 52% de la misma tienen doble sufrimiento, los laborales económicos y sociales y los que conlleva el ser mujeres, pérdida de derechos y de libertades individuales volviendo con ello al siglo pasado, sí al siglo pasado.-

Atrás queda esa Ley Integral por la que las mujeres tanto empeño pusimos (entre ellas esta Plataforma) olvidada y recluida en algún cajón Ministerial, porque poco o nada se cumple. Recordarles que el 28 de diciembre de 2004, Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida aquí representados la aprobaron.-

Recordamos:

Título I. Responsabilidad del Gobierno del Estado: dar Dotación Presupuestaria, velar por los derechos y libertades, crear espacio de tolerancia... Brilla por su ausencia.-

Principios y valores en el sistema educativo: En todos los ciclos educativos, incluidos la Universidad, se dotará de presupuesto que acompañen a una educación en valores que respeten la igualdad entre sexos, fomentando la igualdad y evitando los estereotipos sexistas o discriminatorios, formación permanente del profesorado... Ustedes nos dirán, donde queda el artículo 6 del Capítulo I de esta Ley. Queda en los rincones del Palacio del Congreso. Un Estado aconfesional, Religión evaluada como Matemáticas, Literatura, o Historia por lo tanto aumenta los estereotipos sexistas y discriminatorios hacia las mujeres. Formación permanente del profesorado, si recortan en profesores y profesoras como van a dar formación permanente y, seguimos...-

Capítulo II publicidad y medios de comunicación, ese capítulo no se cumple es como no existiera, la imagen de la mujer vuelve a los roles de hace 30 años.-

Título III derechos de las mujeres víctimas de violencia: derecho asistencial, derecho a la vivienda, programas de empleo ¡que se lo pregunten a las víctimas!-

Esto es un simple recordatorio del incumplimiento de una Ley que aprobaron, y no sólo estos artículos, toda la Ley, evidentemente seguiremos denunciando su incumplimiento.-

Se aproximan unos meses donde instituciones y partidos políticos realizarán y se sumarán a actos contra la violencia a las mujeres y es importante que lo hagan pero los gestos sin hechos no valen nada. Y los hechos demuestran que en políticas de igualdad caminamos hacia atrás. Y todo este retroceso demuestra una vez más lo efímeras y poco asumidas que están las políticas de igualdad en todos los ámbitos de poder y, desgraciadamente, en todos los partidos políticos, porque si fuera de otra manera hubiera sido imposible que en

apenas dos años se llegara a los extremos que estamos llegando donde las mujeres somos objeto de menoscabo en cuanto que hay en juego intereses políticos y económicos.-

Para finalizar lo haremos con optimismo y esperanza, no queremos ser víctimas, deseamos seguir siendo lo que fuimos y seremos, protagonistas de la historia. Una historia de trabas, de invisibilización, de dificultades, que con valentía y coraje hemos ido superando y saltando obstáculos porque estamos convencidas y creemos que un mundo más justo, más de iguales es posible.-

Ni una agresión, ni una muerte más.-

Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres.” -

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba muestra un mes más su apoyo a las mujeres víctimas de malos tratos, así como a sus familiares a los que pide todo el apoyo y colaboración para conseguir que poco a poco vayan descendiendo el número de casos.-

El camino a recorrer aún es largo y resulta trágico el listado de mujeres cuyos asesinatos debemos denunciar a lo largo de las últimas semanas:

El pasado 23 septiembre, en Málaga, Estefanía, de 26 años, y su hijo de 5, fueron asesinados en su propia casa, presuntamente por el compañero sentimental de la joven. Dos días antes, el 21, otra mujer, María Cruz, de 44 años, murió en Casavegas (Palencia), tras sufrir múltiples puñaladas. Posteriormente fue detenida su pareja. El 18 del mismo mes, en Laguna de Negrillos (León), murió ahorcada por su marido Andrea, de 57 años. El día 14 fueron asesinadas dos, una en Valencia y otra en Verin (Ourense), el 5 una de 21 años y el 4 otra de 44. Y así, una a una y mes tras mes, son ya 48 las mujeres asesinadas este año en España por quienes se supone que deberían quererlas, respetarlas y protegerlas: sus parejas o exparejas sentimentales.-

Estos asesinatos exigen de nuestra sociedad no sólo una repulsa y condena unánimes, sino una respuesta integral capaz de erradicar la violencia de género.-

Las cifras de agresiones son bastante desoladoras y es por esto que desde las administraciones no podemos bajar la guardia y tenemos que profundizar en las medidas de erradicación de la violencia de género.-

Las Administraciones deben intensificar sus acciones para hacer frente a esta situación, porque son ya 48 las mujeres fallecidas este año a consecuencia de la violencia de género. Pero, sobre todo, las administraciones tienen que coordinar los recursos que se ponen a disposición de las mujeres víctimas de esta violencia, optimizando la atención y completando la asistencia integral de las víctimas.-

Desde este Ayuntamiento, se insiste en la importancia de la educación en valores de respeto y de igualdad, y por eso, año tras año renovamos los programas escolares que sensibilizan al alumnado cordobés frente a la violencia de género, insistiendo en la importancia de la implicación de las comunidades escolares en la lucha contra esta lacra, creando espacios de reflexión, de información sobre actitudes machistas, y en definitiva, de colaboración entre todos los agentes sociales e institucionales, porque estamos convencidos que sólo a través del esfuerzo de TODOS y TODAS podremos poner fin a la violencia de género.-

De este modo, el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba expresa nuevamente su compromiso de continuar respaldando todas aquellas iniciativas que se proponen para la erradicación de la violencia machista. Con un espíritu de plena colaboración institucional, al apoyo y el impulso para la puesta en marcha de medidas orientadas a la prevención de los malos tratos.-

Por tanto hoy, coincidiendo con la puesta en marcha del curso escolar, queremos reiterar y hacer especial hincapié en nuestro compromiso efectivo con la educación en valores, para poder garantizar un futuro libre de violencia de género.-

Sólo educando y siendo cada uno de nosotros y de nosotras un ejemplo de comportamiento y convivencia para nuestros jóvenes, podremos alcanzar una sociedad donde la violencia de género haya quedado borrada por completo de nuestras vidas.-

Asimismo, se compromete a llevar a cabo campañas de concienciación dirigidas a toda la sociedad cordobesa para hacerla reflexionar sobre las contradicciones e incongruencias que encierran sus valores e ideas y pueda así tomar conciencia de la asimetría de estatus adscrito a cada género en las interrelaciones e interacciones sociales.-

Por último, la lucha de este Ayuntamiento por la igualdad entre hombres y mujeres tiene que incluir necesariamente la tarea de ir contra todas las estructuras que discriminen, opriman y vulneren a las mujeres. Su objetivo primero y primordial como institución al servicio de los cordobeses y las cordobesas es conseguir la igualdad entre unos y otras.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante los meses de agosto y septiembre.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-